

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de apoyo al Autoempleo acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía previstos en la legislación que se cita a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

Tras infructuosos intentos de notificación de determinados actos administrativo, en cumplimiento de los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiario/as de las Ayudas de Fomento del Autoempleo reguladas en el Decreto 56/1995 de 7 de marzo desarrollada por Orden de 22 de enero de 1996 y en el Decreto 199/97 de 29 de julio y Orden de 5 de marzo de 1998 y Orden de 8 de marzo de 1999 que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 1.ª planta, Sevilla.

Núm. de expediente: 41/RSG/0030/98-SE.

Interesado: Emilio Ruiz Rojo.

Ultimo domicilio: C/ Fausto, núm. 7, 2.º Dcha. 41009. Sevilla.
Extracto del acto: Resolución de Expediente de Reintegro.

Núm. de expediente: 41/RSG/2254/98/FSG.

Interesado: José María Marín Rivero.

Ultimo domicilio: C/ Torreblanca, núm. 16. 41003-Sevilla.
Extracto del acto: Resolución de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: ARS-FSEM-0446/01-SE.

Interesada: María Josefa Trigo Ortega.

Ultimo domicilio: C/ Vélez de Guevara, núm. 2, 3.º D. 41009-Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Sevilla, 22 de septiembre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ACUERDO de 8 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública para la construcción de una línea eléctrica en los términos municipales de Almáchar y Macharaviaya (Málaga) (Expte. AT 678/5.387). (PP. 3332/2003).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, sumi-

nistro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental; Decreto 153/1996, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Informe Ambiental; Ley de Expropiación Forzosa, de 6 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a Información Pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en el BOE, BOJA, BOP y Diario La Opinión de Málaga, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: C/ Maestranza, 6. Málaga.

Finalidad: Cierre de línea Los Vallejos con la Línea Almáchar para distribución de energía eléctrica.

Situación: Términos municipales de Almáchar y Macharaviaya.

Características: Línea aérea de 20 kV con conductor al-ac de 54,6 m² de sección y 2.538 metros de longitud, con apoyos metálicos galvanizados.

Términos municipales afectados: Almáchar y Macharaviaya.

Referencia expediente: AT-678/5.387.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sito en Avda. de la Aurora, s/n -Edificio Administrativo de Servicios Múltiples- 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en el artículo 52 y siguientes de la Ley 54/1997, de 28 de noviembre, del Sector Eléctrico:

a) Para los apoyos, expropiación del pleno dominio.

b) Para el vuelo de la línea, constitución de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, con la prohibición de construir o realizar edificaciones o plantaciones de cualquier tipo, excediendo las distancias mínimas reglamentarias.

c) Derecho de acceso o de paso a la finca, para realizar las reparaciones, mantenimiento, etc.

d) Ocupación temporal de la parcela, durante el tiempo de ejecución de las instalaciones.

Málaga, 8 de agosto de 2003.- La Delegada (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

LÍNEA A 20 KV SIMPLE CIRCUITO ALMÁCHAR- LOS VALLEJOS

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						CULTIVO
		TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIG. Nº	VUELO (m)			APOYOS		OCUP. TEMP (m²)	
						LONG	ANCHO	S.P. (m²)	Nº	SUP (m²)		
1	Prudencio Fernández González Diseminado Vallejo Macharaviaya (Málaga)	Macharaviaya	Vallejo	68	5	5	6,5	32,5	1 (nº 1)	2.41	250	almendros erial
2	Ayuntamiento de Macharaviaya	Macharaviaya	Vallejo	s/n	s/n	78	6,5	520			100	camino
3	Prudencio Fernández Gutiérrez C/ Virgen Milagrosa, nº 47 29713 Los Romanes, Viñuela (Málaga)	Macharaviaya	Vallejo	1	6	16	6.5	134,7			100	erial
4	Julio Montañés González C/ Lorenzo Silva, nº 45 2º B 29010 Málaga	Macharaviaya	Vallejo	2	6	12	6.5	138,2			100	erial
5	Rosario González González C/ Enrique Fuentes, 15 1º C 28026 Madrid	Macharaviaya	Vallejo	3	6	34	6.5	304,1			100	erial
5/1	Julio Montañez González C/ Lorenzo Silva, 45 2º B 29010 Málaga	Macharaviaya	Vallejo	67	5	10	6.5	42.8			100	erial
6	Rosario González González C/ Enrique Fuentes, 15 1º C 28026 Madrid	Macharaviaya	Vallejo	66	5	26	6.5	106,3			100	erial
6/1	Rosario González Villalba C/ Ingeniero de la Cierva, 22 3º 4 29004 Málaga	Macharaviaya	Vallejo	10	5	38	6.5	120,6			100	erial
7	Ana Mª González Villalba C/ Balazon, 4 3º 29003 Málaga	Macharaviaya	Vallejo	4	6	66	6.5	1.020,2			100	erial viña secano
8	José González González C/ La Unión, 58 2º pta. 3 29006 Málaga	Macharaviaya	Vallejo	5	6	30	6.5	560,6			100	viña secano
9	Pilar Fernández López C/ Rambla de las Flores, 17 29738 Moclinejo (Málaga)	Macharaviaya	Vallejo	6	6	29	6.5	425,9			100	viña secano olivar secano
10	Concepción Montañez Fernández Pl. de la Iglesia, Edif. Velasco, Ático 29738 Benagalbon (Málaga)	Macharaviaya	Vallejo	9	6	57	6.5	408,5	1 (Nº 2)	2.15	250	erial
11	Jesper Jungersen Langhojvej, 1 8381 Tilst (Dinamarca)	Macharaviaya	Vallejo	11	6	42	6.5	618,3			100	olivar secano erial
12	José Blanca Escaró C/ Andalucía, 11 El Valdés 29738 Moclinejo (Málaga)	Macharaviaya	Vallejo	16	6	24	6.5	526,3			100	olivar secano erial
13	Antonio Montañés Moreno Pl. de Andalucía, 5 El Valdés 29738 Moclinejo (Málaga)	Macharaviaya	Vallejo	17	6	72	6.5	1.738,6			100	viña secano erial
14	José Antonio Cano Romero Avd. del Mediterráneo, 147 4º E 29730 Rincón de la Victoria (Málaga)	Macharaviaya	Majuelos	18	6	102	6.5	1.137,2	1 (Nº 3)	2.41	250	viña secano erial
15	Antonio Roldan Lisbona C/ Ermita, 2 El Valdés 29738 Moclinejo (Málaga)	Macharaviaya	Majuelos	21	6	22	6.5	184,3			100	viña secano
16	Amalia e Isabel Gámez Reyes Avda. Andalucía nº 23 29718 Almachar (Málaga)	Macharaviaya	Majuelos	20	6	120	6.5	1.040	1 (nº 4)	3.07	250	viña secano
17	Ayuntamiento de Almachar	Macharaviaya	Majuelos	s/n	s/n	4	6.5	41,32			100	camino
18	Isabel Mª España Villalba C/ Antequera nº 6 29718 Almachar (Málaga)	Almachar	Roldán	1	5	60	6.5	1.151,5			100	viña secano
19	Fca. Félix Palma Reyes Avda. Palma de Mallorca nº 41 29620 Torremolinos (Málaga)	Almachar	Roldán	446	5	280	6.5	12.643,3			100	Algarrobo erial
20	Juan José Gutiérrez Gámez C/ Sevilla nº 7 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Roldán	3	5	10	6.5	4.124,6			100	viña secano
21	J. José Gutiérrez Gámez C/ Sevilla nº 7 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Roldán	447	5	28	6.5	2.753,6			100	viña secano
22	Francisco España Portillo Avda. Andalucía nº 21 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Roldán	448	5	44	6.5	3.814,6			100	viña secano
23	Confederación Hidrográfica del Sur Paseo Reding nº 20 29016 Málaga	Almachar	Roldán	s/n	s/n	3	6.5	575,94			100	Rio Almáchar
24	Jacinto Gámez Palma C/ Fátima nº 9 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Roldán	338	5	192	6.5	5.418,2	1 (nº 5)	2.92	250	Erial
25	Felisa María Palma Reyes C/ Canalejas nº 9 29700 Vélez Málaga (Málaga)	Almachar	Roldán	451	5	44	6.5	1.467,4			100	viña secano
26	Confederación Hidrográfica del Sur Paseo Reding nº 20 29016 Málaga	Almachar	Roldán	s/n	s/n	4	6.5	285,44			100	Arroyo del Río Guardia

LÍNEA A 20 KV SIMPLE CIRCUITO ALMÁCHAR- LOS VALLEJOS

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				aFECCIÓN						CULTIVO
		TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLIG. Nº	VUELO (m)			APOYOS		OCUP. TEMP (m²)	
						LONG	ANCHO	S.P. (m²)	Nº	SUP (m²)		
27	Fca. Félix Palma Reyes Avda. Palma de Mallorca nº 41 29620 Torremolinos (Málaga)	Almachar	Roldán	510	5	100	6.5	3.862,9			100	olivar seco
28	Josefa Portillo Portillo C/ Juan A. Delgado López nº 2, 2º, B3 29006 Málaga	Almachar	Roldán	507	5	44	6.5	1.618,2			100	almendros olivar seco
29	Francisco Portillo Pérez Camino Málaga 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Roldán	508	5	54	6,5	1.288,5			100	olivar seco
30	Mercedes Portillo Portillo C/ Rocio. Edificio Riviera. Portal 1 E2 29740 Torre del Mar (Málaga)	Almachar	Roldán	509	5	28	6,5	270,4	1 (nº 6)	2.92	250	olivar seco almendros
31	Ayuntamiento de Almáchar	Almáchar	Roldán	s/n	s/n	6	6.5	47,7			100	camino de la cuesta Ramírez
32	Manuel Pérez Vergara C/ Alta nº 29 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Villanueva	500	5	86	6.5	1.524,9			100	olivar seco y erial
33	Manuel Pérez Vergara C/ Alta nº 29 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Villanueva	523	5	140	6.5	2.821,6			100	viña seco erial
34	José Reyes Vázquez C/ Cabras nº 40 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Villanueva	529	5	112	6.5	3.936,3	1 (nº 7)	3.26	250	olivar seco viña seco
35	Salvador Portillo Villalba Carril de la Constitución nº 35 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Villanueva	536	5	24	6.5	2.908,6			100	viña seco
36	Araceli Portillo España C/ Francisca Hidalgo nº 35 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Villanueva	537 b	5	15	6.5	421,3			100	erial
36/1	Francisco Cisneros Ortiz C/ Jabera, 2º 29700 Vélez Málaga (Málaga)	Almachar	Villanueva	537 a	5	20	6.5	843,9			100	Olivos
37	Francisco Cisneros Ortiz C/Jabera nº 2 29700Velez Málaga (Málaga)	Almachar	Villanueva	538	5	38	6.5	4.066,8			100	erial
38	José Cisneros Ortiz C/ San Andrés nº 35 3º D 29002 Málaga	Almachar	Villanueva	540	5	86	6.5	8.540,6			100	erial
39	Araceli Portillo España C/Francisca Hidalgo nº 35 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Villanueva	539	5	18	6.5	1.139,6			100	erial
40	Confederación Hidrográfica del Sur Paseo Reding nº 20 29016 Málaga	Almáchar	Lomas de Villanueva	s/n	s/n	4	6.5	1.701,1			100	arroyo de Villanueva
41	Araceli Portillo España C/ Francisca Hidalgo nº 35 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Lomas de Villanueva	14	6	10	6.5	632,7			100	olivar seco erial
42	Francisco Portillo España C/ Francisca Hidalgo nº 35 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Lomas de Villanueva	13	6	10	6.5	2.434,9			100	olivar seco
43	José Manuel Villalba Villalba C/ Eugenia Ríos nº 20 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Lomas de Villanueva	15	6	56	6.5	3.484,1			100	viña seco
44	Juan Ramón España Gámez Plaza España nº 2 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Lomas de Villanueva	16	6	80	6.5	8.846,6			100	viña seco
45	Confederación Hidrográfica del Sur Paseo Reding nº 20 29016 Málaga	Almáchar	Lomas de Villanueva	s/n	s/n	4	6.5	501,6			100	Arroyo de Villanueva
46	Francisco Gutiérrez Portillo C/ Álamo nº 41 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Lomas de Villanueva	31	6	80	6.5	1.067,2			100	viña seco
46/1	Miguel Ángel Portillo Villalba C/ Carril de la Constitución nº 37 29718 Almáchar (Málaga)	Almáchar	Lomas de Villanueva	30	6	124	6.5	4.146,9			100	viña seco
47	José Fernández Sánchez C/ Molino Alto nº 12 29719 Benamocarra (Málaga)	Almachar	Lomas de Villanueva	33	6	20	6.5	3.688,1			100	erial
48	José Pérez Cisneros C/ Patarra nº 13 29718 Almáchar (Málaga)	Almachar	Lomas de Villanueva	29	6	25	6.5	468,2			100	viña seco
49	José Fernández Sánchez C/ Molino Alto nº 12 29719 Benamocarra (Málaga)	Almachar	Lomas de Villanueva	34	6	28	6.5	425,2	1 (nº 8)	4.01	250	erial

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de iniciación de expediente sancionador núm. SE/575/03/DM/JV.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador núm. SE/575/03/DM/JV, incoado a don José Montaña Calvo con domicilio en la calle Villamanrique, núm. 2, de Sevilla, por incumplimiento de la normativa aplicable en materia de Minas, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 3 de julio de 2003 se ha dictado Acuerdo de Iniciación del citado expediente por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B.

Advirtiéndole que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la presente notificación, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, según dispone el punto 2.º del artículo 13 del propio Real Decreto.

Sevilla, 23 de septiembre de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando trámites de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro realizados en los expedientes que se relacionan, tramitados por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de los actos por los que se confiere audiencia a los interesados, sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social sita en Avenida Hytasa núm. 14, 41080-Sevilla, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Uroda, S. Coop. And.
Dirección: Avda. Cruz de Juárez, 4, local 6.
Núm. Expte.: SC.0065.CO/00-RT369/02.
Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha 10 de junio de 2003 por haber incumplido, la entidad, la obligación de justificación.

Entidad: Hierros y Aluminios Galiano, S.L.L.
Dirección: Pol. Ind. Matachel, Parc. 1-b, 14700-Palma del Río (Córdoba).
Núm. Expte.: SC.0032.CO/00-RT76/03.
Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de fecha

2 de julio de 2003 por haber incumplido, la entidad, la obligación de justificación.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 16 de septiembre de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 10 de julio de 2002 fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la Federación de Asociaciones de Joyeros de Andalucía. Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 22.9.03. Los ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y el de actividad empresarial de joyeros, plateros, relojeros y bisuterios.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Alfonso Cabrera Artero, don Guillermo León León, don Miguel del Castillo Dalmas, don Miguel Angel Seco Moreno y don Juan José Marín Ojeda.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Córdoba, el día 16 de abril de 2002.

Sevilla, 23 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de reintegro en materia de Economía Social.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Economía Social, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Entidad: Uroda, S. Coop. And.
Núm. Expte.: RS.009.CO/00.
Dirección: Avenida Cruz de Juárez, núm. 4, local 6, 14006-Córdoba.
Asunto: Notificación Acuerdo Inicio de expediente de reintegro.
Motivo: Reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la resolución de concesión.

Asimismo, se informa que a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-